



II CONCURSO LITERARIO Cuento

BASES

La Fundación Zitarrosa tiene entre sus objetivos esenciales “promover, defender y apoyar la difusión de la cultura en sus más diversos aspectos”, y más específicamente “la obra de los artistas nacionales, en especial el apoyo a los jóvenes talentos”. En su interés de promover “todas las expresiones artísticas tales como la música, la poesía, la literatura, el teatro, la danza, la comunicación social, etc.. tanto nacionales, autóctonas, como regionales, tradicionales y latinoamericanas en general”, ha dispuesto instaurar y llevar a cabo, una serie de Concursos en las diferentes áreas de la creación artística:

En tal sentido, se llama a Concurso de Cuentos con las siguientes bases:

- 1) Podrán participar ciudadanos uruguayos o extranjeros que presenten trabajos escritos en castellano, originales e inéditos y que no estén comprometidos con ninguna editorial para su publicación.
- 2) Los relatos deberán tener una extensión máxima de 240 líneas (o 20.000 caracteres con espacios), debiendo presentarse en tres copias en papel tamaño A4, escritas de un solo lado e interlineado a doble espacio.
- 3) El tema de los cuentos deberá vincularse, en algún sentido, con la música uruguaya en cualquiera de sus manifestaciones o géneros.
- 4) Los trabajos deberán presentarse firmados con seudónimo, descalificándose cualquier escrito que contuviese nombre o datos que hagan referencia a su autor.
- 5) El plazo de presentación de originales vence el viernes 24 de Noviembre de 2006. Para los trabajos enviados por correo se tendrá en cuenta la fecha del matasellos.
- 6) Los originales deberán presentarse en sobre cerrado con el rótulo “II Concurso Literario. Cuento - 2007”, y donde conste el seudónimo elegido. En el interior se incluirá además un sobre cerrado más pequeño caratulado con el seudónimo, y que contenga los datos personales del autor, dirección, teléfono, número de documento, y dirección electrónica si la tuviere. El sobre deberá hacerse llegar a: Fundación Zitarrosa, Aconcagua 5042 (entre Estrázulas y Missouri) CP.11400, Montevideo, de lunes a viernes de 10:00 a 18:00 horas.
- 7) El jurado otorgará un único Premio consistente en \$ 12.000 (doce mil pesos uruguayos) y podrá además distinguir con menciones a los trabajos que considere con méritos suficientes, las cuales podrán ser objeto, junto con el Primer premio, de una edición antológica.
- 8) La Fundación Zitarrosa se reserva el derecho exclusivo de efectuar una primera edición que reúna a la obra que obtenga el primer lugar con otras obras que el jurado considere relevantes. Si fueran objeto de posteriores publicaciones, habrán de reseñar que han sido Premio de Cuento de la “Fundación Alfredo Zitarrosa” en el año 2007.
- 9) El jurado estará compuesto por Rosario Peyrou, Tomás de Mattos, y Víctor Cunha.
- 10) El jurado podrá declarar desierto el Premio, y en cualquier caso el fallo será inapelable.
- 11) Cualquier aspecto no contemplado por estas bases será resuelto por el Jurado en acuerdo con el Consejo de Administración de la Fundación.